

ESTUDIOS PRELIMINARES

BERNARDINO BRAVO LIRA

Hijo primogénito de la familia formada por D. Bernardino Bravo Walker y D^a Eugenia Lira de Bravo, nació en Viña del Mar, región de Valparaíso, el 31 de enero de 1938. Por su rama materna es heredero de una vieja tradición letrada, con él son cinco las generaciones de abogados; así se vincula directamente con D. Pedro Francisco Lira, quien fuera el segundo fiscal de la Excm. Corte Suprema, después del fallecimiento de D. Mariano de Egaña, y también con D. José Gregorio Argomedo, su primer presidente.

Entre 1955 y 1959 realizó estudios de Derecho en la escuela homónima de la Pontificia Universidad Católica de Chile, recibiendo su licenciatura en 1965, y jurando el mismo año ante la Corte Suprema como abogado. Su tesis para obtener el grado de licenciado versó acerca de *La positivación del derecho*, publicada poco después en la *Revista de Derecho y Jurisprudencia*. Entre 1960 y 1963 trabajó como oficial auxiliar de la Corte Suprema.

Su carrera académica comenzó en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso como ayudante de 'Historia Medieval' del profesor D. Héctor Herrera Cajas (1960), al año siguiente ocupó la plaza de ayudante del profesor D. Gonzalo Vial Correa en la cátedra de 'Historia del Derecho', en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, alcanzando en esa Corporación el cargo de profesor titular de la especialidad en 1969. Un año antes (1968) se había incorporado como ayudante investigador al Seminario de Filosofía e Historia del Derecho de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, dirigido a la sazón por D. Alamiro de Ávila Martel; obtuvo por concurso la cátedra ordinaria de 'Historia del Derecho' en 1970, sucediendo a D. Jaime Eyzaguirre. En virtud de esto, resulta ser el vigésimo cuarto titular de esta cátedra en la Casa de Bello, considerando que el primero fue D. Alonso de Guzmán en la de 'Prima de Cánones' (1757-1780), en la Real Universidad de San Felipe, antecesora –jurídica e históricamente–, de la Universidad de Chile. Por siete años (1982-1988) fue profesor de 'Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica', del Instituto de Ciencias Políticas de la misma Universidad de Chile. También se desempeñó por corto tiempo como profesor adjunto de 'Historia del Derecho' en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (1975-1976), y profesor contratado del Instituto de Historia de esa misma casa de estudios superiores (1982).

En 1968 fue aceptado en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, la institución de su tipo más antigua del país, fundada en 1911. Después de su participación en el II Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, celebrado en Santiago entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 1969, pasó a formar parte de aquél (1972), llegando a ser su vicepresidente entre 1992 y 1997.

Otras instituciones científicas lo han recibido en su seno: el Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, como miembro correspondiente (1973), así como el Instituto Peruano de Investigaciones (1986). El 7 de mayo de 1985 se incorporó a la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile, sucediendo en la medalla a D. Sergio Fernández Larraín; su discurso tocó el tema "Monarquía y Estado en Chile". Fue recibido por D. Manuel Salvat

Monguillot, quien con palabras muy sentidas concluyó: “Ha pasado mucho tiempo desde que Bernardino Bravo empezó a incursionar por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (...) haciéndonos preguntas que demostraban un gran interés por sus ramos preferidos (...) Ahora somos nosotros, sus colegas de cátedra los que le formulamos preguntas”. Es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (1985), de la Academia Venezolana de Historia (1987), de la Academia Colombiana de la Historia (1989), del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil (1992) y de la Academia Mexicana de la Historia (1993).

Muchas de sus publicaciones se generaron en el marco de proyectos realizados en el Archivo Nacional de Santiago de Chile (1960-1970, 1972-1980), en el Frühmittelalter Institut de la Universidad de Münster, con beca de la Fundación Alexander von Humboldt, dentro de la investigación *Übergangsepoche von Altertum zum Mittelalter* (1970-1972), también en sucesivas estadías de investigación en el Max Planck Institut F. Rechtsgeschichte, Francfort A. Mein (1985, 1988-1990, 1992, 2008), y en Viena, Austria (2000 en adelante), en archivos y en la Nationalbibliothek y el Juridicum.

Ha participado en numerosos congresos y encuentros nacionales y extranjeros, destacándose en los del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano; el congreso internacional ‘Lateinamerika und Europa in Dialog’, Münster (1987); el ‘V Congreso Mexicano de Historia del Derecho’ (1990); ‘Deutsche Rechtshistorikertag’, de Viena (1996); el simposium ‘Constitución histórica y constituciones escritas’ en Tutzing, Alemania (1996); ‘La formazione del sistema giuridico latinoamericano’, Amalfi (2001); en las dos jornadas, primera y segunda, del ‘Bicentenario del Código Penal de Austria, en Viena (2003 y 2004); ‘L’avenir de la codification en France et en Amerique’, París (2004); la jornada internacional dedicada a ‘La codificación en Europa y en América’, Lima (2005). Entre los encuentros nacionales caben destacar: ‘Bello y el Derecho’, organizado por la Universidad de Chile y el Instituto de Chile (1981); ‘Derecho Común en el Nuevo Mundo’, Santiago (1988); ‘Protección jurídica de las personas’, Santiago (1991); ‘Primeras jornadas del *Ius Commune* y *Ius proprium* en las Indias’, organizadas por el Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereira, en Santiago (2001), y en casi todos los congresos nacionales de la ‘Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano’, desde 1975 a la fecha.

En virtud de sus múltiples investigaciones sobre codificación, le fue concedida la ‘Orden Andrés Bello’ de Venezuela (1985), y en 1990 el ‘Premio Ricardo Levene’, el de mayor prestigio a nivel americano en el ámbito del Derecho Indiano, por su obra *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo* (Santiago, 1989). El 1 de septiembre de 2010, año del Bicentenario, le fue concedido el Premio Nacional de Historia.

Actualmente sus líneas de investigación están concentradas en Iberoamérica y sus relaciones con centro Europa en el plano del Derecho, manteniendo una unidad de intereses entre el Viejo y el Nuevo Mundo y, por cierto, Chile.